

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
11 ABR 2013	
Recibido.....	11.14 Hs.
Exp. N°.....	27509

**PROYECTO COMUNICACIÓN**

La CÁMARA de DIPUTADOS vería con agrado que el P. E. impulse en todo el territorio provincial, la conformación de los distintos Comités de Cuencas Regionales que posibilita y promueve la Ley Provincial N° 9830 y su Decreto Reglamentario N° 4960, donde aún no hayan sido conformados como en el caso de la Cuenca del Arroyo Candelaria, comprendiendo las localidades de Casilda, Arequito, Sanford, Los Molinos y Chabás, con más de 56 mil hectáreas de área de actuación.

**MIRIAM A CINALLI**  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS:**

La problemática hídrica debe ser abordada con urgencia a fin de atenuar los impactos de desastres climatológicos como los ocurridos en la provincia de Buenos Aires y CABA. Para ello son necesarias acciones concretas desde el Estado en cuanto a prevención y planificación.

Es necesario comenzar con acciones tendientes a la prevención como las iniciadas en la localidad de Chabás bajo la gestión del Pte. Osvaldo Salomón, con la instalación de una Estación Meteorológica, Sistemas de Alertas Permanentes y Planificación Mantenimiento y Limpieza de la canalización.

Los Comités de Cuenca constituyen en tal sentido un espacio de trabajo muy valioso en virtud de la necesidad de tratamiento de la problemática hídrica desde un ámbito regional, donde participen diversos actores en la planificación y búsqueda de soluciones.

De la misma forma este Proyecto de Comunicación tiene la intención de adherir y fortalecer otros proyectos presentados que atienden esta problemática como el del presidente del Concejo Municipal de la ciudad de Casilda, Lic. Roberto Meli, por la cual se propone reactivar la conformación del Comité de Cuenca del Arroyo Candelaria



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dichos Comités se establecen como un ente no sólo de planteos y reclamos, sino de planificación, ejecución de tareas y trabajos en provecho del conjunto social y productivo.

En nuestra provincia funcionan 38 Comités de Cuencas, abarcando el 52% del territorio santafesino involucrando a 210 distritos municipales o comunales.



**MIRIAM A CINALLI**  
Diputada Provincial

